

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6419** *FUNDACIÓN ADRIANA FERNÁNDEZ*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 3/12 de este Juzgado seguido contra el deudor Fundación Adriana Fernández, se ha dictado con fecha 12 de marzo de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 7.431,20 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017905-1